

Fecha: 25-05-2026  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Polla disiente de Hacienda y demanda excluir a todas las plataformas de apuestas "ilegales"

Pág.: 1  
 Cm2: 483,8  
 VPE: \$ 6.355.299

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno estima recaudar US\$ 300 millones con la regulación de esta actividad:

# Polla disiente de Hacienda y demanda excluir a todas las plataformas de apuestas "ilegales"

Felipe Dalgarrando, nuevo timonel de la empresa estatal, pide que se "cierre la puerta" a las firmas de juego en línea y que solo se permita a los actuales actores regulados.

NICOLÁS BIRCHMEIER R.

Felipe Dalgarrando Haritcalde asumió como nuevo presidente de Polla Chilena de Beneficencia el pasado 8 de mayo, tras integrarse a la mesa a fines de abril. Desde entonces, el abogado ha concentrado gran parte de su tiempo en enfrentar el difícil panorama que golpea a la empresa estatal con la operación de las plataformas de apuestas en línea en Chile.

Dalgarrando ha comenzado a delinear los primeros ejes de su administración al mando de la compañía dedicada al juego de azar. En su primera entrevista con "El Mercurio" ocupando este cargo, afirma que se le propuso asumir la presidencia del directorio, porque "existen varios temas de carácter legal que están marcando un poco la pauta" para la empresa.

Señala que el más importante es la proliferación de las plataformas de juego en línea, que han implicado un impacto económico para la operación de la estatal. Si bien destaca que los ingresos de la compañía crecieron 24% durante el primer trimestre, al reportar ingresos brutos por unos \$36.750 millones, admite que, "naturalmente, con la irrupción de estas plataformas ilegales se ha desafiado fuertemente a Polla y a todos los actores legales de juego".

Para Dalgarrando estas plataformas "son absolutamente ilegales y están operando fuera del marco de la ley, y ellos saben que están operando fuera de la ley (...). El Código Penal sanciona muy claramente a todas aquellas personas que ofrezcan juegos de azar que no estén autorizados expresamente por ley, que es el caso de lo que sucede en esta situación en particular de las casas de apuestas online ilegales".

Asegura que la semana pasada plantearon su postura al Ministerio de Hacienda respecto a reformular la idea de regular esta actividad de apuestas y juego de azar en línea, en el marco de la discusión de la iniciativa que se tramita en el Senado y que tiene plazo hasta el 29 de mayo para recibir indicaciones. "Para Polla es un muy mal proyecto y necesita ser reformado de manera muy profunda", señaló.

"Lo que propone el directorio de Polla Chilena y este presidente es básicamente que se cierre la puerta a los ilegales y se abra la puerta del juego online a los actores regulados existentes", dijo Dalgarrando.

Según la ley, actualmente los juegos de azar son una actividad ilícita, salvo autorización legal expresa para las entidades como Polla Chilena, Lotería de Concepción, Hipódromos y casinos de juego. En cuanto al juego en línea, la normativa permite que solo Lotería, Polla y Teletrak tengan autorización legal



Felipe Dalgarrando, presidente de Polla Chilena de Beneficencia.

para ciertos juegos realizados bajo dicha modalidad.

Dalgarrando señaló que el actual directorio de la estatal considera que "el proyecto de ley que está actualmente tramitándose en el Congreso no es un buen proyecto de ley".

En esa línea, enfatizó que "la solución al problema de las casas de apuesta online no pasa por dictar una ley que las regule, por cuanto esas casas de apuestas online ilegales presentan una serie de externalidades negativas muy dañinas para el país en materia de ludopatía, eventuales lavados de activos, acceso a niños, niñas y adolescentes".

Bajo esa mirada, afirma que "la solución no pasa por regularizar", sino que, "muy por el contrario, hay que

realizar acciones que tiendan a evitar que esos actores se consoliden". Agrega que desde Polla Chilena consideran que "es mucho mejor para el país abrir el juego online a los incumbentes actuales, porque son entidades conocidas, reguladas por la Superintendencia de Casinos de Juego, y son entidades en las cuales existe una plena trazabilidad financiera, existen políticas de juego responsables y fuertemente establecidas".

## Diferencia recaudatoria

Esta posición de Polla va a contracorriente de la idea que mantienen en Hacienda, que ha puesto urgencia a la discusión legislativa para regular a las apuestas en línea. En el Ejecutivo

ven en la regulación de esta actividad una forma de compensar otras rebajas tributarias contenidas en el proyecto de Reconstrucción, como el Impuesto de Primera Categoría.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, dijo en entrevista con "El Mercurio", en el marco del Chile Day, que estima recaudar "unos US\$ 300 millones anuales aproximadamente" con esta normativa. En la cartera también aplicarán el cobro de un impuesto "retroactivo" (sobre los ingresos brutos de juego) por los últimos tres años de operación de estas plataformas.

Si bien cercanos al Gobierno indican que todavía están calculando el monto que recaudará este proyecto de regulación a las casas de apuestas online, en el gobierno de Gabriel Boric proyectaron al inicio de la discusión unos \$84.000 millones, para luego elevar la cifra a unos \$180.000 millones.

Dalgarrando señaló que si bien reconocen que el "proyecto de ley es malo, entendemos también que el Ejecutivo se encuentre hoy día en una tarea de obtener mayor recaudación fiscal".

Aseguró que el directorio encargó un informe "que demuestra que la recaudación fiscal que se obtendría por la vía de permitir el juego online a los actores actuales sería mucho más grande que la recaudación fiscal que se lograría por la vía de autorizar a los ilegales". Agregó que estos antecedentes ya fueron entregados a Hacienda.

"Según nuestros informes internos, se recaudaría, por autorizar a los ilegales en el curso del tiempo y en régimen, US\$ 40 millones o \$40.000 millones anuales. En cambio, si se permite que el juego online sea realizado por los actuales actores regulados, que son los que ya conocemos, como los casinos, Lotería y Polla, se lograría recaudar US\$ 110 millones al año (...). Consideramos que si queremos darle herramientas al Ejecutivo para recaudar, lo que correspondería sería habilitar a los casinos actuales para realizar juego online."

En cuanto a las diferencias en las cifras de recaudación, Dalgarrando afirmó que, "efectivamente, existen números muy dispares en los informes financieros previos que se han preparado en la tramitación de este proyecto de ley (...). Nos parece que los números son en algunos casos bastante exorbitantes y fuera de contexto".

Sostuvo que "Polla Chilena es probablemente la compañía que mejor conoce el mercado del juego en nuestro país, tiene más de 90 años de existencia (...). Y por tanto creemos que Hacienda va a revisar con mucha atención los antecedentes que hicimos llegar".

**RECAUDACIÓN**  
 Gobierno de Boric  
 estimaba recaudar  
 \$180.000 millones con  
 el proyecto de apuestas  
 online.